

ACUERDO DIRECTIVO No.020
 (Junio 14 de 2016)

Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA para la vigencia fiscal 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, actuando bajo la autonomía universitaria otorgada por la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nro.021 de diciembre 16 de 2015, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2016.
- b) Que mediante Acuerdo No.019 de junio 14 de 2016, se adicionó el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal 2016 por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), correspondientes al aporte del Ministerio de Educación Nacional en el marco del convenio interadministrativos Nro. 957 del 17 de mayo de 2016 suscrito entre el MEN y la UCEVA.
- c) Que es necesario incorporar en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2016, el valor destinado a gastos de inversión por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000) correspondientes al aporte del Ministerio de Educación Nacional.
- d) Que por lo anteriormente expuesto, es necesario modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2016, para incorporar los recursos adicionados.

ACUERDA

Artículo 1º: Incrementar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - para la vigencia fiscal 2016 en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020, en un valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), distribuido en el siguiente eje y programa como se muestra a continuación:

EJE	PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSO CREE	RECURSO ESTAMPILLA
S.2.1. Calidad y pertinencia	S2.1.5 Innovación y desarrollo tecnológico	\$750.000.000		
TOTAL		\$750.000.000	\$0	\$0

Artículo 2º. El Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2016 queda por un valor total de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 23.287.203.893), asignado a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE	VALOR ANTERIOR POAI	ADICIÓN	TOTALES	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$15.789.641.674	\$750.000.000	\$ 16.539.641.674	71%
RECURSOS ESTAMPILLA	\$2.841.824.987	0	\$ 2.841.824.987	12%
RECURSOS CREE	\$3.905.737.232	0	\$ 3.905.737.232	17%
TOTAL	\$22.537.203.893	\$750.000.000	\$23.287.203.893	100%

S2. SECTOR EDUCACION							
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	FUENTE DEL RECURSO			TOTAL RECURSOS
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.11 Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.	S2.11.1 Autoevaluación y Mejoramiento	Autoevaluación, Renovación de Registros Calificados, Acreditación de Alta Calidad,	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000
	S2.12 Desarrollo Académico y Curricular	S2.12.1 Gestión Académica y Curricular	Gestión Académica, Estudios de Factibilidad y Pertinencia de Programas Académicos, Membresías, Preparación SABER-PRO	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000
S2.1 CALIDAD Y PERTINENCIA	S2.13 Cuerpo Profesorial Consolidado y de Calidad	S2.13.1 Capacitación y Formación Docente	Cualificación Posgradual de Docentes, Escuelas de Formación Docente, Formación en TIC'S.	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000
		S2.13.2 Planta Profesorial	Sueldos, Salarios y Contribuciones Parafiscales de Docentes	\$ 12.730.561.000	\$ 2.841.824.987	\$ 0	\$ 15.572.385.987
	S2.14 Desarrollo e Innovación de Medios Académicos.	S2.14.1 Dotación y mejoramiento de medios educativos.	Desarrollo Integral Bibliotecario, Dotación de laboratorios, Desarrollo Académico de Granjas Experimentales, Dotación Implementos Deportivos.	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 2.802.943.946	\$ 2.852.943.946
	S2.15 Innovación y Desarrollo Tecnológico	S2.15.1 Incorporación y soporte TIC's	Fortalecimiento de TIC y Desarrollo Tecnológico, Implementación Plan Estratégico en TIC's, Implementación de comunicaciones interactivas, Conectividad Internet.	\$ 800.000.000	\$ 0	\$ 1.102.793.286	\$ 1.902.793.286
	S2.16 Sistema Universitario de Investigación	S2.16.1 Consolidación Sistema de Investigación	Fortalecimiento de la capacidad investigativa (Grupos y Semilleros de Investigación), Encuentro de Investigación, Publicaciones.	\$ 589.866.600	\$ 0	\$ 0	\$ 589.866.600
S2. SECTOR EDUCACION							
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
S2.2 BIENESTAR INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA	S2.2.1 Permanencia y Deserción Estudiantil	S2.2.1.1 Fortalecimiento de la retención estudiantil.	Apoyo al mejoramiento académico AMACA	\$ 115.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 115.000.000
	S2.2.2 Bienestar Universitario e Identidad Institucional	S2.2.2.1 Fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la identidad institucional.	Actividades de Arte y Cultura, Salud, Deporte, Bienestar y Gestión Humana.	\$ 318.430.096	\$ 0	\$ 0	\$ 318.430.096
	S2.2.3 Excelencia en la Administración del Talento Humano	S2.2.3.1 Bienestar social de empleados y docentes.	Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos, Jornadas de Integración, Capacitación de Funcionarios en áreas de apoyo a la academia.	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 80.000.000
S2. SECTOR EDUCACION							
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
S2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA REGIÓN	S2.3.1 Seguimiento y promoción de los egresados.	S2.3.1.1 Plan Estratégico Egresados	Sistema para el seguimiento de egresados.	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
	S2.3.2 Efectividad de las relaciones interinstitucionales	S2.3.2.1 Cooperación Interinstitucional y Educación Continuada.	Diplomados, Seminarios, Congresos, Jornadas de Actualización, Festivales, Cursos, Conferencias, Centro Universitario de Espíritu Empresarial (CUDEE), Olimpiadas del Saber	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000
S2. SECTOR EDUCACION							
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
S2.4 COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN	S2.4.1 Movilidad Académica	S2.4.1.1 Intercambios académicos de docentes y estudiantes.	Alianzas y convenios de cooperación internacional, Intercambios Académicos Internacionales de Docentes y Estudiantes.	\$ 76.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 76.000.000
	S2.4.2 Internacionalización del Currículo	S2.4.2.1 Flexibilización curricular y Bilingüismo.	Misiones Académicas y Promoción del Bilingüismo.	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000
	S2.4.3 Internacionalización de la Investigación y la Extensión.	S2.4.3.1 Vinculación a redes académicas internacionales.	Desarrollo de proyectos de investigación internacionales, Congresos, Coloquios y Seminarios Internacionales,	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000

S2. SECTOR EDUCACION							
EJE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPONENTES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
S2.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S2.5.1 Planeación, Gestión y control	S2.5.1.1 Mejoramiento del seguimiento y control al plan de desarrollo	Control y seguimiento integral a la gestión institucional (MECI-CALIDAD-GP 000).	\$ 113.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 113.000.000
	S2.5.2 Modernización Administrativa	S2.5.2.1 Mejoramiento de la gestión administrativa y calidad.	Implementación de Software Planeación, Mejoramiento de Procesos y Mejoramiento de Archivo de Gestión Documental y la revisión de la estructura administrativa	\$ 123.783.978	\$ 0	\$ 0	\$ 123.783.978
	S2.5.3 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura disponible	S2.5.3.1 Crecimiento y mantenimiento de la infraestructura física propia del sector	Adecuación de infraestructura, Plan General de Mantenimiento de la Planta Física, Estudios de Preinversión de Infraestructura Física.	\$ 813.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 813.000.000
	S2.5.4 Imagen institucional	S2.5.4.1 Canales y medios de comunicación efectivos	Promoción y Difusión de Programas y Eventos Académicos	\$ 90.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 90.000.000
RECURSOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2013				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	
SUBTOTALES				\$ 16.539.641.674	\$ 2.841.824.987	\$ 3.905.737.232	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN				\$ 23.287.203.893			

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por el Consejo Directivo en sesión verificada el día 14 del mes de junio del año 2016.

El Presidente del Consejo,



Gustavo Adolfo Vélez Román

La Secretaria del Consejo,



Limbania Perea Doronsoro

Elaboró y proyectó:
Mg. Luz Atreya González
Vicerrectora Administrativa y Financiera